



Javier López y García
de la Serrana

de la Responsabilidad Civil y Seguro”

El Secretario General de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro, Javier López y García de la Serrana nos presenta la Asociación que tiene como objetivos la “la promoción y difusión de estudios, investigaciones y publicaciones, relacionados con cualesquiera aspectos técnicos del Derecho sobre Responsabilidad Civil y Seguro”

“Queremos ser los transmisores de opiniones, análisis e informes en el mundo de la Responsabilidad Civil y Seguro”

¿Cómo surgió la creación de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro?

La Asociación nació en el año 2001 con la idea de agrupar a los abogados españoles dedicados de modo especial a la responsabilidad civil y seguro, y fue presentada oficialmente en Granada, para lo que se organizó un Congreso Constituyente en Noviembre de 2001.

Y ¿cuáles son los objetivos de dicha Asociación?

Entre los más importantes podemos destacar, entre otros, la promoción y difusión de estudios, investigaciones y publicaciones, relacionados con cualesquiera aspectos técnicos del Derecho sobre Responsabilidad Civil y Seguro; el establecimiento de una relación de comunicación con las distintas Administraciones Públicas, de forma tal que la Asociación se



Temas de
Actualidad

convierta en transmisora de opiniones, análisis e informes, en aras a la consecución de sus fines; la colaboración *ratione materiae* con los Colegios de Abogados y Consejo General de la Abogacía; la defensa y representación de los intereses personales y colectivos de los asociados; el fomento de la colaboración recíproca entre sus asociados y el auxilio o la asistencia que éstos, en su ejercicio profesional, pudieran demandar de la Asociación; la evacuación de Dictámenes o Consultas sometidos a consideración de la Asociación y el intercambio con otras Asociaciones similares, españolas y extranjeras.

Para poder hacerse socio ¿qué pasos deben seguir aquellas personas que estén interesadas?

El trámite para inscribirse a la misma es muy sencillo, ya que en nuestra página web de la Asociación (www.asociacionabogadosrcs.org) existe un apartado destinado a tal fin, a través del cual se formaliza la inscripción de asociados. Además a través de dicha página web se puede obtener información sobre Responsabilidad Civil y Seguro.

¿Cuáles son los proyectos más inmediatos que van a llevarse a cabo por ustedes?

Pues además de los nuevos contactos que continuamente venimos estableciendo con todos aquellos organismos y entidades relacionados con nuestra materia, con el fin de estar presente y conocer todo foro de actuación que se lleve a cabo en la misma, ya nos encontramos preparando el III Congreso Nacional de la Asociación, el cual se celebrará los días 13, 14 y 15 de Noviembre del presente año en la ciudad de Salamanca.